

# INSTITUCION EDUCATIVA JULIAN PINTO BUENDIA



Con reconocimiento Oficial según la Resolución N° 003399 de Diciembre 23 de 2016,  
Para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media, emanada de la  
Secretaría de Educación Departamental.  
**DANE:** 223162001646 - **NIT** 900242552-7 – **ICFES:** 071811 -076893



## Convocatoria Pública No. 001 de 2025

### Institución Educativa Julián Pinto Buendía de Cereté

**Asunto:** Invitación Pública para la Concesión del Servicio de Tienda Escolar - Vigencia 2026

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Seleccionar al proponente más idóneo y favorable para la **concesión y operación del espacio físico** destinado a la **Tienda Escolar** en la sede principal de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, para la prestación del servicio de venta de alimentos y artículos de consumo a la comunidad educativa durante la **vigencia escolar 2026** (Febrero a Noviembre).

#### 2. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha Límite	Hora Límite	Lugar
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	Noviembre 14 de 2025	8:00 a.m.	Cartelera Institucional / Página Web
<b>Recepción de Ofertas (Propuestas)</b>	Noviembre 28 de 2025	4:00 p.m.	Secretaría de la I.E. Julian Pinto Buendia
<b>Evaluación de Propuestas</b>	Diciembre 01 y 02 de 2025	-	Comité Evaluador
<b>Publicación del Acta de Adjudicación</b>	Diciembre 4 de 2025	10:00 a.m.	Cartelera Institucional
<b>Firma del Contrato de</b>	Diciembre 5 de	-	Rectoría

Kilómetro 5 Vía Cerete a Montería

Email: [ee\\_22316200164101@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22316200164101@sedcordoba.gov.co) – Celular 315 6501525  
Corregimiento de Mateo Gómez Cerete - Córdoba

# INSTITUCION EDUCATIVA JULIAN PINTO BUENDIA

Con reconocimiento Oficial según la Resolución N° 003399 de Diciembre 23 de 2016,  
Para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media, emanada de la  
Secretaría de Educación Departamental.



DANE: 223162001646 - NIT 900242552-7 – ICFES: 071811 -076893

Actividad	Fecha Límite	Hora Límite	Lugar
Concesión	2025		

## 3. Requisitos Mínimos del Proponente

Los interesados deberán presentar su propuesta en un **sobre sellado y rotulado** que contenga la siguiente documentación:

### A. Documentos Legales y Financieros

1. **Carta de Presentación** de la Oferta dirigida a la Rectoría.
2. Copia del **RUT** (Registro Único Tributario) actualizado.
3. Copia del **Registro Mercantil** (Cámara de Comercio) con vigencia no mayor a 30 días.
4. Certificados de **Antecedentes Judiciales y Disciplinarios** (Procuraduría, Contraloría, Policía).
5. Registro de inhabilidades por delitos sexuales
6. Registro de deudores alimentarios REDAM
7. Certificado de medidas correctivas
8. Copia del **Certificado de Manipulación de Alimentos** vigente.
9. **Póliza de Seriedad de la Oferta** (o pagaré) por un monto equivalente al 10% de la oferta económica anual.

### B. Propuesta Técnica y Económica

1. **Propuesta Económica:** Oferta del **valor mensual** (canon de arrendamiento) que el proponente se compromete a pagar a la Institución por la concesión del espacio.
  - *El valor base sugerido (mínimo)* es de **\$300.000 COP** mensuales y mantener limpieza de espacios comunes como patios y canchas como también baños y servicio de vigilancia en la sede principal de la institución educativa en fines de semana y festivos o cuando se requiera el servicio.
2. **Lista de Precios y Productos:** Relación detallada de los alimentos y bebidas a ofrecer, **cumpliendo estrictamente** con la Ley de Ambientes Escolares Saludables (Resolución 3803 de 2016 y sus anexos).
  - **Priorizar** la venta de frutas, verduras, lácteos y alimentos naturales.
  - **Prohibida** la venta de bebidas azucaradas, paquetes con altos niveles de sodio/azúcar/grasas saturadas.

Kilómetro 5 Vía Cerete a Montería

Email: [ee\\_22316200164101@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22316200164101@sedcordoba.gov.co) – Celular 315 6501525  
Corregimiento de Mateo Gómez Cerete - Córdoba

# INSTITUCION EDUCATIVA JULIAN PINTO BUENDIA



Con reconocimiento Oficial según la Resolución N° 003399 de Diciembre 23 de 2016,  
Para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media, emanada de la  
Secretaría de Educación Departamental.



DANE: 223162001646 - NIT 900242552-7 – ICFES: 071811 -076893

3. **Plan de Higiene y Seguridad:** Descripción del manejo de basuras, cadena de frío y bioseguridad.
4. **Experiencia:** Certificados de experiencia previa en operación de tiendas escolares o servicios de alimentos (mínimo un (1) año).

## 4. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por el Comité, otorgando puntaje a los siguientes factores:

Criterio	Ponderación (%)
Propuesta Económica (Mayor canon ofertado)	40%
Calidad de la Propuesta Técnica (Productos saludables, precios justos)	35%
Experiencia y Cumplimiento (Certificaciones y referencias)	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Enfoque para la Calidad de la Propuesta Técnica

La propuesta de valor debe demostrar que la tienda es un **aliado estratégico** de la salud y educación, no solo un punto de venta.

### 1. El Menú: El Pilar Saludable

Este es el punto más sensible. Debe estructurar la oferta para cumplir con la **Ley de Ambientes Escolares Saludables**.

- **Innovación en Salud:** Presenta un "**Menú Modelo Saludable**" detallado. Clasifica tus productos en tres categorías:

Categoría	Ejemplo de Producto	Puntuación en Propuesta
Alimentos de	Frutas frescas, yogur natural, Kilómetro 5 Vía Cerete a Montería	<b>Máximo Puntaje.</b> Muestra un

# INSTITUCION EDUCATIVA JULIAN PINTO BUENDIA



Con reconocimiento Oficial según la Resolución N° 003399 de Diciembre 23 de 2016,

Para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media, emanada de la  
Secretaría de Educación Departamental.



DANE: 223162001646 - NIT 900242552-7 – ICFES: 071811 -076893

• <b>Venta Obligatoria (Naturales)</b>	agua, ensaladas de frutas, sándwiches integrales.	alto porcentaje (ej. 60-70%) de tu inventario en esta categoría.
<b>Alimentos con Restricción (Ocasionales)</b>	Galletas bajas en grasa, jugos naturales sin azúcar añadida, lácteos semidescremados.	<b>Puntaje Medio.</b> Ofrecerlos con moderación y justificación.
<b>Ø Alimentos de Venta Prohibida</b>	Gaseosas, paquetes de papas, dulces con alto contenido de azúcar, fritos.	<b>Cero Puntaje.</b> Declara explícitamente que NO venderás estos productos.

**Transparencia Nutricional:** Incluye una tabla que muestre que tus productos procesados cumplen con los límites de sodio, azúcares y grasas saturadas establecidos por la normativa colombiana.

## 2. Manejo y Bioseguridad

Demuestra la higiene y la inversión en la operación.

- **Plan de Higiene Detallado:** Describe los protocolos de limpieza y desinfección diarios del punto de venta, incluyendo:
  - **Limpieza de equipos:** (Refrigeradores, licuadoras, utensilios).
  - **Manejo de residuos:** Separación y disposición final de basuras orgánicas e inorgánicas.
- **Capacitación del Personal:** Anexa copias de los **Certificados de Manipulación de Alimentos** vigentes de todo el personal.
- **Cadena de Frío:** Describe cómo garantizas la temperatura correcta para la conservación de lácteos, carnes y frutas (ej. uso de termómetros, registro diario de temperatura).

## 3. Responsabilidad Social y Precios Justos

Muestra compromiso con la economía de las familias y la comunidad educativa.

- **Precios Solidarios:** Garantiza que el precio de los productos saludables estará **por debajo** del precio del mercado local (tiendas de barrio), haciendo los alimentos sanos accesibles a todos los estudiantes.
- **Insumos Locales:** Incluye el compromiso de comprar frutas y verduras a **productores locales o campesinos de Cereté o Córdoba**. Esto demuestra apoyo a la economía regional.

Kilómetro 5 Vía Cerete a Montería

Email: [ee\\_22316200164101@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22316200164101@sedcordoba.gov.co) – Celular 315 6501525  
Corregimiento de Mateo Gómez Cerete - Córdoba

# INSTITUCION EDUCATIVA JULIAN PINTO BUENDIA



Con reconocimiento Oficial según la Resolución N° 003399 de Diciembre 23 de 2016,  
Para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media, emanada de la  
Secretaría de Educación Departamental.



DANE: 223162001646 - NIT 900242552-7 – ICFES: 071811 -076893

- **Educación Nutricional (Valor Agregado):** Ofrece la realización de **una charla o taller semestral gratuito** para los estudiantes y padres sobre hábitos alimentarios, en coordinación con la Rectoría.

## CONSEJO DIRECTIVO

---

Rector

---

Representante de los docentes

---

Representante de los docentes

---

Representante de los padres de familia

---

Representante de los padres de familia

---

Representante de los ex alumnos

---

Representante de los estudiantes.

---

Representante del sector productivo.

COPIA SIN FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO EN CARPETA

Kilómetro 5 Vía Cerete a Montería

Email: [ee\\_22316200164101@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22316200164101@sedcordoba.gov.co) – Celular 315 6501525  
Corregimiento de Mateo Gómez Cerete - Córdoba